

Sindicatos y nuevo escenario político en Venezuela

ROLANDO DÍAZ

A partir del triunfo electoral de Hugo Chávez, en diciembre de 1998, los sindicatos en Venezuela viven una etapa de desconcierto y confusión. La mayor organización sindical del país, la Confederación de Trabajadores de Venezuela (CTV), aún no atina a darse una política coherente ante la nueva y compleja realidad. El fenómeno Chávez golpea el movimiento sindical en la tradicional brújula política y deja sin piso el accionar tradicional de los sindicatos. Tal valoración para nada es negativa, pues si se pensaba que era necesaria la independencia del movimiento sindical de los partidos, se puede decir que llegó la hora de construir sindicatos con conciencia de clase e independientes de factores externos.

Antecedentes históricos

Para comprender el desarrollo y la evolución del movimiento sindical venezolano, tenemos que distinguir con claridad las distintas etapas históricas que vivió. La primera es la época fundacional que abarca la década de los años 30, y tiene como su hito histórico la huelga petrolera de 1938. La segunda etapa la podemos situar a la caída de la dictadura del general Marcos Pérez Jiménez (1958) y se extiende hasta mediados de la década de los 80. La tercera etapa comienza con el advenimiento al poder del comandante Hugo Chávez Frías (diciembre de 1998).

Dicha segunda etapa es considerada el momento estelar del sindicalismo en Venezuela. De una tasa de afiliación de 17% (1961) pasa a 45% en 1978. Esta tasa de afiliación se mantiene hasta 1983, cuando comienza el declive del modelo político hasta ese entonces vigente (que se manifiesta con la caída de los precios del petróleo y con el deterioro del valor de la moneda venezolana, el bolívar, con respecto al dólar).

ROLANDO DÍAZ: sociólogo; investigador del Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales-Ildis, Caracas; autor de numerosos trabajos sobre el movimiento sindical latinoamericano y articulista sobre el tema de las relaciones laborales en publicaciones especializadas.

Palabras clave: sindicalismo, situación política, Venezuela.

El movimiento sindical fue mucho más allá del desarrollo numérico en este periodo. La gestión de los sindicatos se manifiesta en un vasto campo de actividades que trascendieron claramente el área de las reivindicaciones en el ámbito de la empresa, extendiendo su accionar al área social y política. En este último terreno, la acción del movimiento sindical enfatizó la defensa y consolidación del régimen democrático, nacido en 1958 y consolidado en el llamado «Pacto de Punto Fijo» (1961), acuerdo cupular de las dos grandes fuerzas políticas actuantes en ese entonces: el partido Acción Democrática (AD) y el partido Social Cristiano Copei. Al actuar de este modo, la dirección sindical rehuyó cualquier antagonismo de importancia con el sistema.

De allí surge el principio fundamental del sindicalismo venezolano: ser un sindicalismo eminentemente de negociación y no de confrontación. El movimiento sindical adopta posiciones muy distantes del reclamo radical y la confrontación. La mayoría sindical actuante en la principal central sindical del país, la Confederación de Trabajadores de Venezuela (CTV), jamás se planteó la posibilidad de limitar significativamente los derechos de propiedad prevaletentes y la distribución del ingreso. Es justo reconocer que el sindicalismo en este periodo consiguió ciertos logros importantes como la creación e institucionalización de la formación profesional de los trabajadores, mediante el Instituto Nacional de Cooperación Educativa (INCE), la ley de representación laboral en las empresas del Estado, la reforma de la ley del Seguro Social y la ley contra despidos injustificados, entre otros.

En efecto, ha sido característico de la gestión negociadora el afán por ajustar tanto sus objetivos como sus tácticas a las circunstancias cambiantes, y haciendo a un lado cuestiones esenciales de naturaleza ideológica.

Este enfoque pragmático, si bien ha agilizado el proceso de contratación colectiva, constituyó sin embargo una indicación clara de la carencia de un propósito estratégico en materia de contratación colectiva. Por otra parte, aquellos logros no se alcanzaron incondicionalmente. En contrapartida, los sindicatos aceptaron tácitamente no solo abstenerse de combatir la mecanización sino también colaborar activamente cuando la introducción de innovaciones técnicas requirió de una reorganización en gran escala de los procesos de trabajo. De esta manera, al frenar la actividad potencialmente perturbadora, espontánea de las bases obreras y mantener las disciplinas en el trabajo y «la paz laboral», los sindicatos actuaron objetivamente como garantes de las prerrogativas empresariales.

En el terreno político, durante el periodo considerado, el movimiento sindical organizado logra articular fundamentalmente un tipo de relaciones *neocorporativas* con el Estado y con el sector empresarial, lo que le permitió participar en el proceso de toma de decisiones y en la fijación de políticas en calidad de agente privilegiado (especialmente en lo que respecta a los líderes de más alto nivel del movimiento). En esas circunstancias, las organizaciones sindicales operaron como eficientes «correas de transmisión» entre las



orientaciones convenidas *neocorporativamente* y la masa de trabajadores, contribuyendo a viabilizar la instrumentación de esas orientaciones y políticas al facilitarles el apoyo social y la legitimidad que ellas requerían. En el plano político-partidista los sindicalistas afines al partido AD viven su apogeo de poder, compartiéndolo en menor medida con los sindicalistas afines al otro partido mayoritario, en ese entonces, Copei.

El cuadro antes descrito comenzó a cambiar sustancial y críticamente desde comienzos de 1983, reflejando la acción de factores económicos y sociales, exógenos al movimiento, entre los cuales destacan los vinculados con la reestructuración del mercado de trabajo, así como otros más específicos a las propias organizaciones sindicales y a su forma de actuación. Es fácil explicar por qué en los años 80, el movimiento sindical se vio atrapado en una situación de crisis progresiva. Durante las gestiones de los ex-presidentes Luis Herrera Campíns y Jaime Lusinchi la economía venezolana inició y consolidó un estado de cosas caracterizado por la combinación del estancamiento de la producción y la aceleración de la inflación, conjuntamente con la caída abrupta de los precios del petróleo en el mercado internacional, que llevó, en ese entonces, al progresivo agotamiento del modelo de desarrollo.

Este hecho indeseable que se asoció a la crisis de la deuda externa y a la crisis fiscal del Estado, impactó de manera traumática la estructura y el modo de funcionamiento del mercado de trabajo, lo que dio como resultado una erosión apreciable de las bases de sustentación laboral del movimiento sindical y coadyuvó a la rápida obsolescencia de los principales instrumentos y prácticas de gestión de los sindicatos.

La erosión de las bases sindicales provino principalmente de la disminución de los puestos de trabajo y la creciente informalización del empleo, factores que se combinaron para disminuir aceleradamente la tasa de sindicalización. Por su parte, la pérdida de eficacia de la forma de actuación de los sindicatos ha estado determinada por la incapacidad demostrada para encarar creativamente problemas reacios al tratamiento sindical tradicional o *economicista*, en especial a los problemas que emanan de la inflación y de las dificultades presupuestarias del Gobierno. Acostumbradas las organizaciones sindicales a lograr extender con relativa facilidad el conjunto de las reivindicaciones contractuales, en el marco de una larga etapa de estabilidad de precios y de gasto creciente del Estado, se encontraron a partir de 1983 frente al hecho desagradable de que su gestión estaba perdiendo rápidamente relevancia o utilidad.

Todo este cuadro negativo para el sindicalismo tradicional que venía agravándose año a año se profundiza a raíz de la aplicación en Venezuela por el ex-presidente Carlos Andrés Pérez (1983) del «gran viraje de la economía», que no es otra cosa que la clásica política de ajuste estructural, siguiendo los dictados de los organismos multilaterales de crédito (Fondo Monetario Internacional, Banco Mundial).

La naturaleza limitativa para el desarrollo del movimiento sindical se manifestaba en su estilo de organización, basado en la dispersión o atomización de sus unidades constituyentes y en una marcada centralización y burocratización del proceso de toma de decisiones. Como los partidos, el movimiento sindical participaba en el proceso de concentración de las elites en la toma de decisiones, ostentando un exagerado poder al interior de las organizaciones, como causa y efecto de una carencia de práctica democrática interna. Dicho poder al concentrarse en muy pocas manos escapa al *control social* y facilita el acuerdo *subterráneo* de los dirigentes de la elite. Es en este punto donde comienza a aparecer un monstruo que como un moderno *Kronos* devora a sus propios hijos y cultores: la corrupción. La fuerte desaceleración del crecimiento del empleo productivo durante la década de los 90, el aumento rápido de la desocupación abierta y el crecimiento exponencial del sector informal son hechos que contribuyen aún más a minar la base de sustentación del movimiento sindical venezolano.

Debemos recordar que, a diferencia de otros movimientos sindicales en el continente, los sindicatos en Venezuela fueron creados por los partidos políticos; fueron instrumento de los partidos que orientaban y fijaban su «línea» de acción. Era una práctica corriente que el «buró» partidario (órgano del partido de raíz leninista) marcara la política sindical a seguir. Esta práctica no era solo de un partido, sino de todos los partidos, que tenían a sus cuadros sindicales subordinados a la voluntad de las autoridades políticas. Como era de imaginar esto debilitaba estructuralmente al movimiento sindical, el poder real era un poder «delegado» por el partido hacia la estructura sindical; no existía un «poder en sí sino para sí».

Los dirigentes sindicales antes que dirigentes clasistas eran cuadros políticos disciplinados y permeables a las orientaciones que el partido determinara. Tal era el grado de subordinación, que los cargos principales tanto de la confederación como de las principales federaciones, eran acordados en las direcciones nacionales de los dos grandes partidos para luego ser ratificados por los afiliados. La disposición de que «fuerza sustituye fuerza» era el ejemplo más acabado de esta subordinación política. ¿En qué consistía esta disposición? Consistía en que cada vez que había que sustituir a un dirigente sindical en el comité ejecutivo de la central por muerte o renuncia, el partido designaba al sustituto sin importar su grado de representación gremial.

También las decisiones trascendentales que tomaba el movimiento sindical eran previamente acordadas en el ámbito político partidista. Como ejemplo tenemos el acuerdo que prestó el movimiento sindical a la reforma de la Ley Orgánica del Trabajo (LOT) en 1997, medida que no criticamos y consideramos acertada. Lo que sí criticamos son los mecanismos utilizados para lograr dicho acuerdo como fueron las conducciones nacionales de los partidos las que dispusieron previamente la reforma con el gobierno del ex-presidente Rafael Caldera para que recién después de ese pacto el movimiento sindical y sus técnicos dieran forma y viabilizaran la necesaria reforma laboral.

Esta reforma se venía discutiendo desde hace bastante tiempo y un año antes (1996) se había acordado una modificación a la LOT, en lo referido al cálculo de las prestaciones (mecanismo de ahorro forzoso con aportes del empleador y del empleado vigente desde 1973), técnicamente más fundamentada y con mayores beneficios tanto para el sector empleador como para el del trabajo; por ejemplo no se consagraba automáticamente la indexación en relación con el salario mínimo, sino que se daba un plazo de tres años para equiparar los aumentos del salario mínimo con los de la inflación, medida que tendía a que, sobre todo la pequeña y mediana industria, tuviera tiempo de reponerse de lo que significaba un aumento salarial de 125%; con respecto a los trabajadores se aceptaba la disminución de la penalidad sobre el despido, de la llamada «doble», sin límites a 12 salarios como tope; en la reforma de 1997 esta penalidad fue acordada en 5 salarios.

Lo que le faltó a la reforma de 1996 fue el acuerdo de las cúpulas partidistas en ese entonces mayoritarias, y por ese motivo no llegó a darse. Debemos recordar que cuando se decidió dar luz verde a la reforma en una asamblea de directivos sindicales, estuvieron presentes el entonces secretario general de AD (Luis Alfaro Ucero) y el secretario general de Copei (Donald Ramírez) para «convencer» a todos los dirigentes sindicales de la necesidad de la reforma.

La relación partidos/sindicatos en Venezuela era, más que una relación, una subordinación del sindicato hacia el partido; ésa era la realidad política sindical hasta diciembre de 1998, fecha en que los partidos tradicionales de Venezuela son barridos del escenario político. Los sindicatos quedan a la deriva, sobre todo la central más numerosa (la CTV), que al desaparecer prácticamente del escenario político los dos principales partidos denominados «puntofijistas», AD y Copei, quedan sin la «guía» que le proporcionaban estas tradicionales fuerzas políticas.

Y llegó el comandante

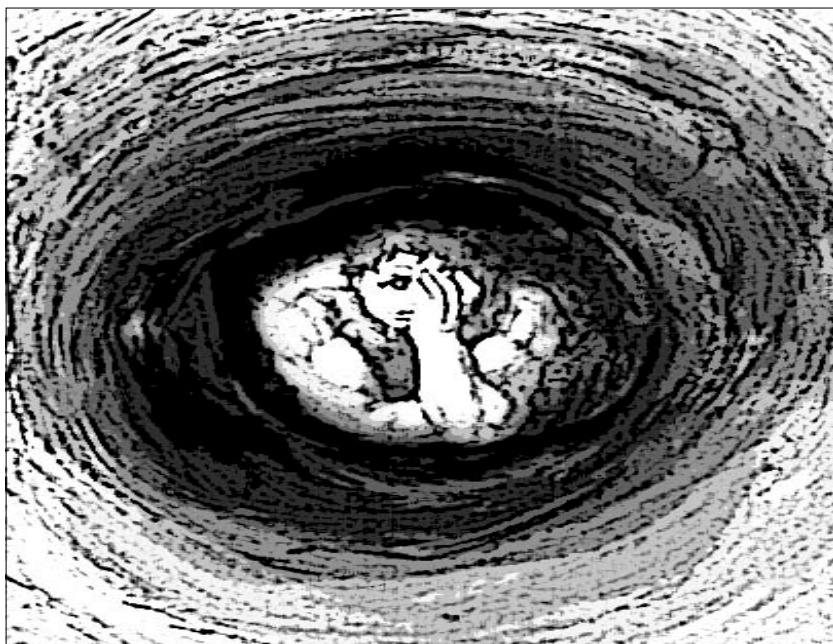
A partir del triunfo electoral de Hugo Chávez, en diciembre de 1998, los sindicatos en Venezuela viven una etapa de desconcierto y confusión, principalmente la CTV, que aún no atina a darse una política coherente ante la nueva y compleja realidad que vive el país. El fenómeno Chávez golpea el movimiento sindical en la tradicional brújula política y deja sin piso el accionar tradicional de los sindicatos. Esa valoración para nada es negativa, pues los que pensábamos que era necesaria esa independencia del movimiento sindical en relación con los partidos, podríamos decir que llegó la hora de construir sindicatos con conciencia de clase e independientes de factores externos.

Pero el Gobierno, este gobierno, no tanto es enemigo de los sindicatos tradicionales, sino de todo el movimiento sindical. Según el presidente la ecuación perfecta para gobernar es: «caudillo, ejército y pueblo», sin intermediarios y actúa en consecuencia. Esta concepción autoritaria y paternalista ataca al

centro mismo del accionar sindical, es enemiga de la contratación colectiva y de la libertad sindical. Para este gobierno el mejor sindicato es el que no existe. En boca de sus principales voceros (Nicolás Maduro, alto dirigente del Movimiento V República, partido del presidente Chávez) escuchamos aseveraciones como estas: los sindicatos son proclives a la corrupción y por lo tanto no tienen cabida en este gobierno revolucionario, «debemos propiciar unas relaciones laborales modernas como son que cada trabajador negocie sus condiciones de trabajo», es decir, propiciar la contratación individual, el solidarismo costarricense.

Esta política claramente antisindical del Gobierno llevó a la 88ª reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo reunida en Ginebra, Suiza a producir un acuerdo de las representaciones de los patronos y los trabajadores que expresa lo siguiente: «alertar a la opinión pública internacional, sobre los acontecimientos que se vienen suscitando en Venezuela y que constituyen un grave riesgo a la libertad sindical así como el derecho de sindicación y de asociación, que son principios fundamentales de los trabajadores y empleados, reconocidos por la OIT tanto en su constitución como en los convenios internacionales del trabajo 87 y 98 que Venezuela ha ratificado». Este acuerdo adverso al Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela es premonitorio para una posterior condena formal de la OIT al país.

El movimiento sindical venezolano, acostumbrado a negociar con la clase política «amiga», ahora se encuentra con que la nueva clase política no quie-



re saber nada de ningún sindicato y menos aún negociar con nada y mucho menos discutir contratos colectivos. Así nace el desconcierto de la clase dirigente sindical, que solía dialogar sin ninguna confrontación, y sin una guía política. Como ejemplo tomamos el conflicto que se desató en la principal industria del país, conflicto en el que Fedepetrol, federación que agrupa mayoritariamente a los trabajadores de la industria petrolera, reclama el inicio de la discusión de su contrato colectivo vencido hace más de un año, agota todas las medidas legales y amenaza con una huelga indefinida de no tener una respuesta satisfactoria; el Gobierno acepta el reto y el propio presidente Chávez, utilizando una cadena nacional de radio y televisión, desafía a los dirigentes gremiales a llevar adelante la medida de fuerza.

El 3 de marzo de 1999 estalla el conflicto, el Gobierno da a conocer unos decretos claramente violatorios de la libertad sindical con los que suspende la negociación colectiva; cabía esperar un endurecimiento de las acciones sindicales por parte de las organizaciones involucradas pero ocurre todo lo contrario. Una organización «oficialista», Sintraip, organización casi fantasmal, levanta el paro y lo increíble es que Fedepetrol también lo hace, argumentando que recurrirá a los tribunales de justicia para reclamar la ilegalidad de los decretos. Prefiere dar la lucha por la «legalidad» antes que por la «legitimidad»; la huelga dura apenas tres horas, y las organizaciones sindicales quedaron claramente debilitadas y atomizadas. En la actualidad han surgido tres nuevas federaciones que reclaman la representación de los trabajadores de la industria y la legitimidad de las organizaciones actuantes cuestionadas.

Las otras fuerzas minoritarias en la CTV también sufrieron el embate de la nueva realidad política, pero en el seno de esas fuerzas se busca crear una corriente sindical clasista sin la tutela de los partidos. Este intento, embrionario aún, choca con la cultura política sindical vigente, que piensa que el «poder» sindical es un poder subordinado, delegado, que no está en el accionar sindical, sino en el acceso al poder del Estado, a la cercanía del poder político.

Esta fuerza que intenta convocar a corrientes sindicales que hacen vida dentro y fuera de la CTV se denomina «Movimiento de Trabajadores 1º de Mayo», pero como se manifestó anteriormente, es una fuerza embrionaria que tiene un doble desafío: el de crear una corriente clasista y el de vencer la tentación de ser una clásica «correa de transmisión» de alguna fuerza política.

Las restantes centrales sindicales, es decir, Codesa (Confederación de Sindicatos Autónomos), CUTV (Confederación Unica de Trabajadores de Venezuela) y CGT (Confederación General de Trabajadores) no escapan a los vicios de la CTV, incluso en algunos de los casos más acentuados. En el caso de la CGT y la CUTV, que fueron desde el comienzo afines al liderazgo del presidente Chávez, esta cercanía ideológica no rindió frutos ya que el Gobierno es enemigo de todo el movimiento y del accionar sindical en su conjunto.

Muchos de estos dirigentes reconocen, en privado, que antes tenían más posibilidades y oportunidades de desarrollar actividad sindical que ahora.

Para ilustrar lo anterior relataremos un hecho bien significativo; en una reciente reunión de viceministros del Trabajo de la región andina (octubre de 1999), la Secretaría de la Comunidad Andina de Naciones (CAN) propuso el relanzamiento del acuerdo sociolaboral «Simón Rodríguez», y propuso para su Consejo de Administración una representación tripartita y paritaria, por partes iguales, de representantes de los gobiernos, ministerios del trabajo de todos los países de la CAN, una representación de cinco miembros de las asociaciones de empresarios y cinco más de las organizaciones de los trabajadores. La representación del Gobierno de Venezuela hizo causa común con la de la administración Fujimori para objetar la representación de los trabajadores. No importó al gobierno venezolano, que su representación sindical fuera en esa oportunidad como titular el presidente de la CGT y como suplente el secretario de relaciones internacionales de la CUTV.

El denominado Nuevo Sindicalismo, brazo sindical del partido Causa R, reproduce dentro de su versión antiburocrática el mismo concepto del sindicalismo tradicional: el de ser el largo brazo del partido. Esta corriente interna de la CTV orienta a importantes sindicatos del área metalúrgica y de servicios públicos. En fecha reciente esta corriente, históricamente adversa a las alianzas, produjo un acercamiento con la «1º de Mayo», actitud que muestra su intención de romper con una tradición de aislamiento y de sectarismo, hecho auspicioso para la necesaria renovación sindical en Venezuela.

La situación sociolaboral en el gobierno del «comandante» tiende a empeorar la tasa de desempleo, y según la Oficina Central de Estadísticas e Informática (OCEI) es de 14,8%; fuentes no oficiales llevan este porcentaje a 20%, mientras que en 1998, el último año del anterior gobierno, la cifra proporcionada por la OCEI era de 11%. El sector informal de la economía pasó de 48,4% en diciembre de 1998 a 51,3% en junio de 2000, lo que hace concluir que la mayoría del pueblo se empobreció aceleradamente.

La tasa de sindicalización ronda 17% de la población ocupada, siendo del sector público la gran mayoría de los afiliados a alguna estructura sindical. En el sector privado la media de afiliación es la misma de los restantes países de la región andina, que se ubica entre 10% y 12% de la población ocupada.

Con este panorama se hace impostergable en el país construir un sindicalismo con conciencia de clase y autónomo, confiado en la fuerza que genere su propia organización y no que ella esté subordinada a sectores exógenos; es impostergable que el sindicalismo en Venezuela se renueve no solo con nuevos dirigentes sino en sus prácticas y líneas de acción. Ese es el gran reto del movimiento sindical venezolano en esta época de crisis y cambios.